

Factura: 002-002-000040166



20181701024001595

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701024001595

NOTARIO OTORGANTE:	24 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	16 DE OCTUBRE DEL 2018, (9:58)
COPIA DEL TESTIMONIO:	1
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT SOCIEDAD ANONIMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792578213001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-10-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT SOCIEDAD ANONIMA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



pb



N° TRAMITE: 83690-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 701865
06/11/18 09:14



Factura: 002-002-000039932



20181701024P03245

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

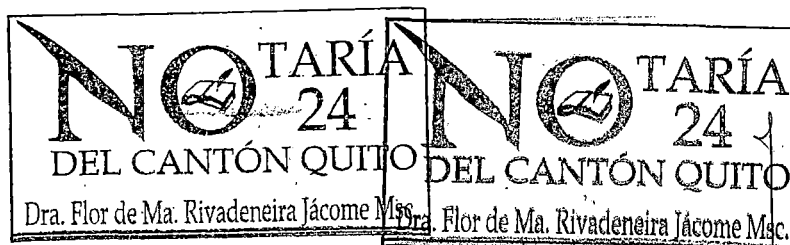
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

DL-2 COPIAS

Escritura N°:	20181701024P03245						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT SOCIEDAD ANONIMA	REPRESENTADO POR	RUC	1792578213001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	PATRICIO OLIVIER MARMOL VIVAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	30800.00						

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 **ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE**
2 **ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "SISTEMAS DE INFORMATICA**
3 **SIPSOFT S.A."**

4 **OTORGADO POR:**

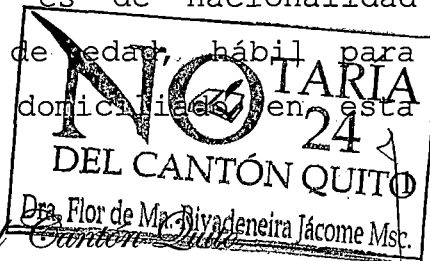
5 **PATRICIO OLIVIER MÁRMOL VIVAS**, en su calidad de
6 **GERENTE GENERAL** y como tal **REPRESENTANTE LEGAL** de
7 la compañía **SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT S.A.**

8 **CUANTIA: USD 30.800.00**

9 **P.V.**

10 **DI: 2 COPIAS.**

11 En la ciudad de Quito, Capital de la
12 República del Ecuador, hoy nueve (09) de
13 octubre (10) de dos mil diez y ocho (2018),
14 ante mí Doctora **FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA**
15 **JÁCOME**, Notaria Vigésima Cuarta del cantón
16 **Quito**, Comparece al otorgamiento de la presente
17 escritura pública: el señor **PATRICIO OLIVIER**
18 **MÁRMOL VIVAS**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y
19 como tal **REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía
20 **SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT S.A.**, como se
21 desprende del nombramiento que se adjunta como
22 habilitante, debidamente autorizado por la Junta
23 General Extraordinaria y Universal de Accionistas
24 y conforme se desprende del documento que en
25 copia certificada se acompaña a la presente
26 escritura. El compareciente es de nacionalidad
27 ecuatoriano, casado, mayor de edad, hábil para
28 contratar y obligarse; y, domiciliado en esta



Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

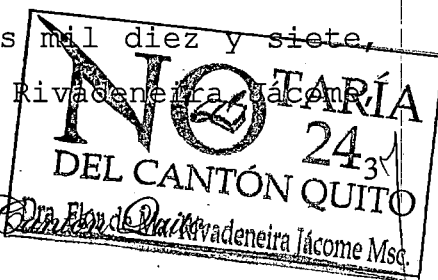
1 ciudad de Quito, en la Av. República de El
2 Salvador y Moscú, edificio El Faraón, con teléfono
3 TRES NUEVE CINCO NUEVE TRES NUEVE CINCO y correo
4 electrónico patricio.marmol@syntegracorp.com. A
5 quien de conocer doy fe en virtud de haberme
6 presentado su cédula de ciudadanía conforme
7 consta en el CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATO
8 DE IDENTIDAD CIUDADANA que se adjunta y el
9 mismo que fue autorizado su acceso por el
10 compareciente. Advertido que fue por mí, la
11 Notaria, del efecto y resultado de esta
12 escritura, examinado en forma aislada y
13 separada, de que comparece al otorgamiento
14 de esta escritura sin coacción, amenazas,
15 temor reverencial, promesa o seducción dice
16 que: eleve a escritura pública el contenido
17 de la presente minuta que me entrega cuyo
18 tenor literal es como sigue: "**SEÑORA NOTARIA:**
19 En el registro de escrituras públicas a su cargo,
20 sírvase incorporar una de la que conste, el
21 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA**
22 **COMPAÑÍA SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT S.A.,** al
23 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
24 **COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la
25 presente escritura pública, el señor **PATRICIO**
26 **OLIVIER MÁRMOL VIVAS;** en su calidad de **GERENTE**
27 **GENERAL** y como tal **REPRESENTANTE LEGAL** de la
28 compañía **SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT S.A.,**



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 como se desprende del nombramiento que se adjunta
2 como habilitante, debidamente autorizado por la
3 Junta General Extraordinaria y Universal de
4 Accionistas y conforme se desprende del documento
5 que en copia certificada se acompaña a la presente
6 escritura. El compareciente es de nacionalidad
7 ecuatoriano, casado, mayor de edad, hábil para
8 contratar y obligarse; y, domiciliado en esta
9 ciudad de Quito en la Av. República de El Salvador
10 y Moscú, edificio El Faraón, con teléfono TRES
11 NUEVE CINCO NUEVE TRES NUEVE CINCO y correo
12 electrónico patricio.marmol@syntegracorp.com.

13 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A)** La compañía SISTEMAS DE
14 INFORMATICA SIPSOFT S.A., se constituyó con
15 domicilio en Quito, mediante escritura pública
16 celebrada ante la Notaria Trigésima Primera del
17 Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, el diez
18 y siete de diciembre de dos mil catorce, e
19 inscrita en el Registro Mercantil de ese Cantón,
20 el ocho de enero de dos mil quince. **B)** El diez y
21 nueve de abril del año dos mil diez y seis, ante
22 el doctor Alex Rigoberto Barrera Espín, Notario
23 Décimo Cuarto del Cantón Quito, se realizó una
24 reforma de estatutos, la misma que fue inscrita en
25 el diez de mayo de dos mil diez y seis en el
26 Registro Mercantil del cantón Quito. **C)** El veinte
27 y siete de octubre del año dos mil diez y siete,
28 ante la doctora Flor De María Rivadeneira Jácome



Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito, se
2 realizó una reforma de estatutos, la misma que fue
3 inscrita el diez y siete de noviembre del dos mil
4 diez y siete en el Registro Mercantil del cantón
5 Quito. D) La Junta General Extraordinaria y
6 Universal de Accionistas de la compañía celebrada
7 en Quito, el tres de octubre de dos mil diez y
8 ocho, resolvió en forma unánime autorizar el
9 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos; todo lo
10 cual conforme al acta que se agrega como documento
11 habilitante a la presente escritura. **TERCERA.-**
12 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO:** Por los
13 antecedentes expuestos, el compareciente en la
14 calidad indicada, actuando en nombre y
15 representación de la compañía debidamente
16 facultada para el efecto y en cumplimiento de lo
17 resuelto en la Junta General Extraordinaria y
18 Universal de Accionistas de la compañía SISTEMAS
19 DE INFORMATICA SIFSOFT S.A., otorga la presente
20 escritura pública por la que se modifica los
21 siguientes artículos del Estatuto Social de la
22 siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL.- El
23 capital social de la Compañía es de TREINTA MIL
24 OCHOCIENTOS DÓLARES DE NORTE AMERICA (USD
25 30.800,00), dividido en TREINTA MIL OCHOCIENTAS
26 (30.800) acciones de UN DÓLAR DE NORTE AMERICA de
27 valor nominal (USD 1,00) cada una íntegramente
28 suscritas y pagadas. Se podrán emitir certificados



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 de aportación que amparen una o más
2 participaciones. Estas se podrán transferir de
3 conformidad con los requisitos establecidos por la
4 Ley de Compañías y se sujetará a las solemnidades
5 establecidas para la transferencia de
6 participaciones." Y el "ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO:
7 SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL.- El capital social
8 ha sido suscrito y pagado, en la forma que se
9 desprende del siguiente cuadro de integración que
10 a continuación se detalla:XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
Patricio Olivier Mármol Vivas	15.708,00	15.708,0 0	15.708	51 %
Karina Soledad Rodríguez Paredes	15.092,00	15.092,0 0	15.092	49 %
TOTAL	30.800,00	30.800,0 0	30.800	100 %

11 **CUARTA.- DECLARACIÓN:** En mi calidad de Gerente
12 General y como tal Representante Legal de la
13 compañía SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT S.A.,
14 declaro bajo juramento que la mencionada compañía
15 a esta fecha no es contratista del Estado ni de
16 ninguna de sus instituciones. **QUINTA.- DOCUMENTOS**
17 **HABILITANTES:** Se agregan como documentos
18 habilitantes a la presente Escritura Pública los
19 siguientes: a) Acta de la Junta General

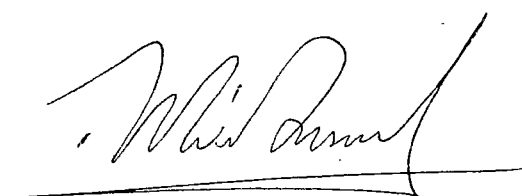


Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc.



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
2 Compañía SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT S.A. b)
3 Nombramiento del Representante Legal. Usted,
4 Señora Notaria, se servirá agregar las demás
5 cláusulas de estilo para la perfecta validez y
6 pleno efecto de la presente escritura.-" (**HASTA**
7 **AQUÍ LA MINUTA**). El compareciente ratifica
8 la minuta inserta la misma que fue redactada
9 y firmada por la señorita Abogada Mariling
10 Mejía profesional del derecho con matrícula
11 número diez y siete guion dos mil siete
12 guion veinte y cuatro de Abogados de
13 Pichincha.- Para el otorgamiento de la
14 presente escritura pública, se observaron
15 todos y cada uno de los preceptos legales
16 del caso y leída que le fue al compareciente
17 por mí la Notaria en unidad de acto se
18 ratifica y firma conmigo.- De todo lo cual
19 doy fe.-
20

21 
22
23

24
25 **PATRICIO OLIVIER MÁRMOL VIVAS**, en su calidad de
26 **GERENTE GENERAL** y como tal **REPRESENTANTE LEGAL** de
27 la compañía **SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT S.A.**
28 **c.c.: 1708463060**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, al 03 días del mes de octubre de 2018, en el local social de la compañía ubicado en la avenida República de El Salvador N34-211 y Moscú, edificio Faraón, piso 4, siendo las 10H00, con la presencia de los accionistas PATRICIO OLIVIER MÁRMOL VIVAS, propietario de 408 acciones con un valor nominal de un dólar cada una y KARINA SOLEDAD RODRÍGUEZ PAREDES, propietaria de 392 acciones con un valor nominal de un dólar cada una; encontrándose representado el 100% del capital social de la compañía que es de OCHOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 800,00), los accionistas renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto con la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el siguiente orden del día:

Por pedido de los accionistas preside la reunión la señora Karina Soledad Rodríguez Paredes, y actúa como secretario de la compañía el señor Patricio Olivier Mármol Vivas, Gerente General.

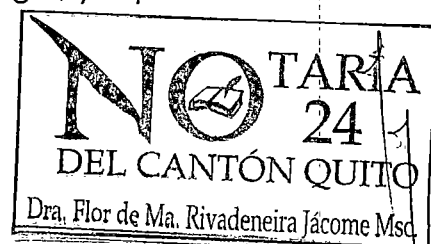
Secretaría constata que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía y de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, para tratar el orden del día:

1. Aumento de Capital y Reformas de Estatutos de la Compañía SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT S.A.
2. Autorización al Gerente General

La Presidenta declara formalmente instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

**1. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT S.A.**

Toma la palabra el señor Patricio Olivier Mármol Vivas, en su calidad de Gerente General, quien manifiesta la necesidad de aumentar el capital de la compañía de OCHOSCIENTOS DÓLARES DE NORTE AMERICA (USD 800,00), a TREINTA MIL OCHOSCIENTOS DÓLARES DE NORTE AMERICA (USD 30.800,00), es decir se aumenta el capital en TREINTA MIL DÓLARES DE NORTE AMERICA (USD 30.000,00), por aporte de accionistas tomando de la cuenta de dividendos por pagar, y a prorrata de las aportaciones de cada uno de los accionistas.



Luego de que el señor Gerente aclaró algunas inquietudes planteadas por los accionistas de la compañía, la Junta General aprueba por unanimidad el aumento de capital en numerario.

Acto seguido, toma la palabra la señora Karina Soledad Rodríguez Paredes, quien manifiesta que se deben modificar los artículos pertinentes del estatuto social, de la siguiente manera:

ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de TREINTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE NORTE AMERICA (USD 30.800,00), dividido en TREINTA MIL OCHOCIENTAS (30.800) acciones de UN DÓLAR DE NORTE AMERICA de valor nominal (USD 1,00) cada una íntegramente suscritas y pagadas. Se podrán emitir certificados de aportación que amparen una o más participaciones. Estas se podrán transferir de conformidad con los requisitos establecidos por la Ley de Compañías y se sujetará a las solemnidades establecidas para la transferencia de participaciones.

ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO: SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL.- El capital social ha sido suscrito y pagado, en la forma que se desprende del siguiente cuadro de integración que a continuación se detalla:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
Patricio Olivier Mármol Vivas	15.708,00	15.708,00	15.708	51 %
Karina Soledad Rodríguez Paredes	15.092,00	15.092,00	15.092	49 %
TOTAL	30.800,00	30.800,00	30.800	100 %

Luego de discutir la propuesta, la Junta General resuelve y aprueba por unanimidad la misma.

2. AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL

La Junta General autoriza a el señor Patricio Olivier Mármol Vivas, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT S.A., para que comparezca a la celebración de la escritura

de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, tal cual se especifica en esta acta.

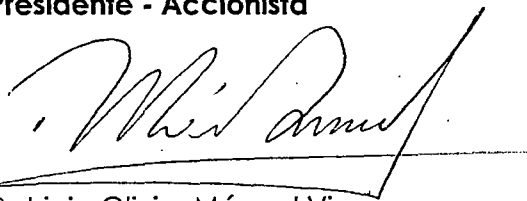
Cumplidos con los puntos a tratarse en el orden del día, y no habiendo más que tratar, la señora Karina Soledad Rodríguez Paredes, en su calidad de Presidenta de la Junta General dispone un momento de receso para la redacción del Acta de la presente Junta General.

Una vez redactado este documento, se reinstala la Junta General y se da lectura del Acta, la cual sin observaciones es aprobada por unanimidad, por lo que acto seguido y para constancia de las partes se suscribe la misma por triplicado.

Se levanta la sesión siendo las 13H30.



Karina Soledad Rodríguez Paredes
Presidente - Accionista



Patricio Olivier Mármol Vivas
Gerente - Secretaria



Quito, 01 de Junio de 2018

Señor

PATRICIO OLIVIER MARMOL VIVAS

Ciudad.-

De mi consideración:

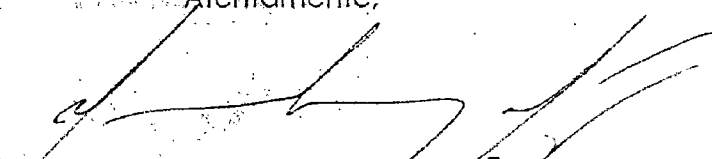
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT S.A., reunida el día de hoy, decidió por unanimidad elegirla para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de dos años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

De acuerdo con el estatuto los deberes y obligaciones del **Gerente General**, están establecidos en el artículo Décimo Noveno, debiendo usted asumir la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo, el 17 de diciembre del 2014, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 08 de enero de 2015.

Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación

Atentamente,



MARILING JOVANA MEJIA ORDOÑEZ
Secretaría Ad-Hoc

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**. Quito, 01 de Junio de 2018



PATRICIO OLIVIER MARMOL VIVAS
C.C. 170846306-0

4

TRÁMITE NÚMERO: 42894



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	94484
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10283
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MARMOL VIVAS PATRICIO OLIVIER
IDENTIFICACIÓN:	1708463060
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 81 DEL 08/01/2015 NOT. 31 DEL 17/12/2014.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 09 OCT. 2018

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1708463060

Nombres del ciudadano: MARMOL VIVAS PATRICIO OLIVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMOS SAMANIEGO XIMENA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 26 DE OCTUBRE DE 2000

Nombres del padre: MARMOL JAIME PATRICIO

Nombres de la madre: VIVAS FANNY ISABEL

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 9 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: PABLO ANDRES VARGAS RIVADENEIRA - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-162-34915



183-162-34915

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **170846306-0**

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES: **MARMOL VIVAS PATRICIO OLIVIER**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA**
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: **1971-08-27**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **Casado**
XIMENA DEL ROCIO RAMOS SAMANIEGO

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO** E33432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MARMOL JAIME PATRICIO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **VIVAS FANNY ISABEL**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2012-01-29**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-01-29**

[Firmas]
DIRECTOR GENERAL: *[Firma]* FIRMA DEL CEDULADO: *[Firma]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018 **CNEI**

014 JUNTA No. **014-054** NÚMERO **1708463060** CEDULA

MARMOL VIVAS PATRICIO OLIVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA 1
RUMIPAMBA PARROQUIA

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a **09 OCT 2018**

[Firma]
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc. **NOTARÍA 24**
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA 24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc.



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792578213001

RAZÓN SOCIAL:

SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT SOCIEDAD ANONIMA

NOMBRE COMERCIAL:

CORPORACION SYNTEGRA

REPRESENTANTE LEGAL:

MARMOL VIVAS PATRICIO OLIVIER

CONTADOR:

FABARA AGUAS GABRIELA FRANCISCA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

01/04/2015

FEC. INSCRIPCIÓN:

28/04/2015

FEC. ACTUALIZACIÓN:

19/12/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE CALL CENTER.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: REPUBLICA DEL SALVADOR Numero: N34-211 Interseccion: MOSCU Edificio: FARAON Piso: 4
Oficina: AB Referencia ubicacion: ALADO DEL MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES Celular: 0992439306 Email: patricio.marmol@syntegracorp.com Telefono Trabajo: 023959395

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

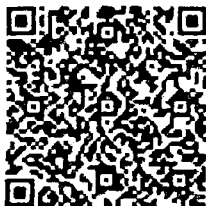
1

JURISDICCIÓN

\ ZONA 9\ PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018001391482

Fecha: 26/06/2018 09:39:12 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792578213001

RAZÓN SOCIAL:

SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT SOCIEDAD ANONIMA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 01/04/2015

NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION SYNTEGRA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

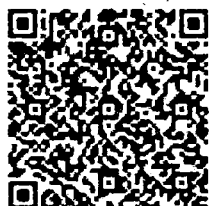
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE CALL CENTER.

SERVICIOS DE COBRANZAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: REPUBLICA DEL SALVADOR Numero: N34-211 Interseccion: MOSCU Referencia: ALADO DEL MINISTERO DE RELACIONES LABORALES Edificio: FARAON Piso: 4 Oficina: AB Celular: 0992439306 Email: patricio.marmol@syntegracorp.com Telefono Trabajo: 023959395



NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

Certificación de documento materializado desde
página web o de cualquier soporte electrónico
en fojas...útiles y devuelto al interesado.

Quito, a **09 OCT. 2018**

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO



Código: RIMRUC2018001391482

Fecha: 26/06/2018 09:39:12 AM



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 R.U.C.: 1792578213001.

2

3

4

5

[Firma]
LA NOTARIA

RAZÓN: SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "SISTEMAS DE
INFORMATICA SIPSOFT SOCIEDAD ANONIMA".- DEBIDAMENTE SELLADA Y
FIRMADA EL DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO.-LQ

[Firma]

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-003-000032957



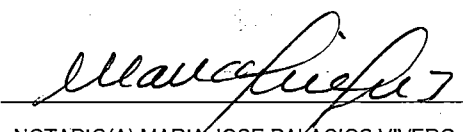
20181701031001721

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701031001721

MATRIZ	
FECHA:	17 DE OCTUBRE DEL 2018, (14:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03245

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT SOCIEDAD ANONIMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792578213001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-12-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0


NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



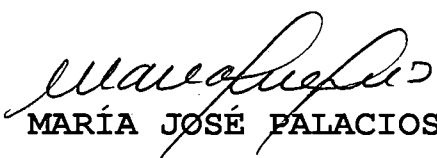
PAGINA EN BLANCO



NOTARÍA 31

Cantón Quito Dra. María José Palacios

RAZÓN.- Con esta fecha, al margen de la matriz de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT S.A.**, celebrada en esta notaria con fecha diez y siete de diciembre del año dos mil catorce, ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, tome nota del presente **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, que antecede. Sellada y firmada en Quito, diez y siete de octubre del año dos mil dieciocho.


DRA. **MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO**

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 74035



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	119632
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5520
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708463060	MARMOL VIVAS PATRICIO OLIVIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA VIGESIMA CUARTA /QUITO /09/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA LA MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 81 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

